

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF		BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES		
Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son depositados		
Fecha	DÍA 7 2 MES 0 5 AÑO 1 7	SERIE F N° 1160392
Número de Cuenta	000009980512	
Nombre de la Cuenta:	Tesoro Público - Tesorería, Bv. 1	
CUENTA CORRIENTE	☒ CA. A DE AHORO ☐	
Detalle de Cheques cargo BNF		
	Casa Matriz/Sucursal	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		
RESÚMEN		
Efectivo	2.107.656	
Cheque BNF - Casa Matriz	-	
Cheque BNF - Sucursales	-	
TOTAL	2.107.656	
Son Guaraníes:	DOS MILLORES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS	
Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.		
Depositante	Nelson Orue Ouedo C.I.N. 5.399.272	
Dirección	74 de Mayo y Avenida Rca	
Ciudad	Asunción Nacionalidad Paraguaya Teléfono 444.5807	
 Firma del Depositante	Firma y Sello del Cajero	
Industria Gráfica Intellity S.A. Tel.: +595 61 509092 - 2.000.000 J x 2(0000001/2.000.000) Diciembre 2015		

Julio César Orue

E

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.172

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO COMPLEMENTARIO AL SEÑOR JULIO CÉSAR ECHAGUE, DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BEIRUT (LÍBANO).

Asunción, 25 de abril de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 25 de abril de 2017 del Sr. Julio César Echague, Director General de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, en la cual solicita el pago de pasaje y viático complementario. Y;

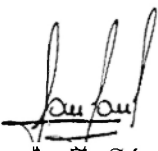
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 391 inc. g.4) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Señor Julio César Echague con C.I. N° 659.827, la suma de Gs.- 2.107.656.- (GUARANIES DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) (T.C. 5.590,60) en concepto de viático complementario, para trasladarse a las ciudad de Beirut (Líbano), a fin de acompañar al Señor Presidente para asistencias protocolares en la "IV Edición del Congreso Lebanese Diaspora Energy", que se realizará entre los días 04 al 06 de mayo de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático complementario, correspondiente desde la fecha 03 al 07 de mayo de 2017 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores
- Art. 4°.-** El Señor Director se servirá rendir cuenta de conformidad a las Leyes N° 2597 del 20 de junio de 2005 y N° 2686 de fecha 13 de septiembre de 2005.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Roberto R. Acevedo Q.
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO SR. JULIO CESAR ECHAGUE, LA SUMA DE GS. 2.107.656.- (GUARANIES DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BEIRUT (LIBANO), DESDE 03 AL 07 DE MAYO DE 2.017. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO FUE REALIZADO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 11 DE MAYO DE 2.017



.....
Almg. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos